



Fundación La Caridad
081(I)
fernandopobo@lacaridad.org

El encargado del Registro de Fundaciones José Luis García Vicente certifica mediante la firma digital de este documento, que los ficheros que se adjuntan agrupados al mismo se corresponden con los que la Fundación La Caridad con G50033349 y número de registro: 081(I) presentó en fecha: 20/06/2023 (fuera de plazo) para su legalización:

DILIGENCIA DE LEGALIZACIÓN DE LIBROS:

- Fichero con CSV identificativo de presentación CSVPX7CXTR0E111A1TTO correspondiente al libro electrónico con nombre: **Libro Diario**, del ejercicio finalizado el 31/12/2022 siendo el 1º de un total 1 de su misma clase. El libro consta de un total de 225 páginas.
- Fichero con CSV identificativo de presentación CSVNB6PBKA5E11H11TTO correspondiente al libro electrónico con nombre: **Libro Inventarios y Cuentas Anuales**, del ejercicio finalizado el 31/12/2022 siendo el 1º de un total 1 de su misma clase. El libro consta de un total de 80 páginas
- Fichero con CSV identificativo de presentación CSV487NXXJ2DM1D11TTO correspondiente al libro electrónico con nombre: **Libro Actas**, del ejercicio finalizado el 31/12/2022 siendo el 1º de un total 1 de su misma clase. El libro consta de un total de 14 páginas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica
EL JEFE DE SECCIÓN DE FUNDACIONES
Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
José Luis García Vicente

Protectorado y Registro de Fundaciones de la C. A. de Aragón
Edificio Pignatelli. Puerta 22. Paseo de María Agustín, nº 36. 50004 ZARAGOZA
Tfno. 976713150 – Email. serviregistros@aragon.es

FUNDACIÓN LA CARIDAD

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por AUDITZAR AUDITORES S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S2081

Paseo Constitución, 37, 1º C – 50001- Zaragoza

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN LA CARIDAD:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN LA CARIDAD (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La entidad recibe anualmente un volumen de subvenciones y donaciones de capital y de explotación, que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, y la posibilidad del reintegro parcial o total de las mismas si se requiere a la entidad el cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- Comprobar la adecuada valoración e imputación a resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Identificar las subvenciones de carácter reintegrable, revisando el cumplimiento de las condiciones incluidas en su concesión.
- Obtener confirmaciones de administraciones públicas concesionarias de subvenciones, acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2022.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las partidas de balance en cuanto a "Otros Créditos con las Administraciones Públicas" en el activo, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto y "Deudas transformables en subvenciones" a corto plazo en el pasivo, así como en las partidas de la cuenta de resultados relativas a "Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio".
- Comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

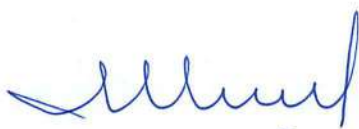
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITZAR AUDITORES, S.L.P.
Nº de ROAC: S2081



Fdo.: José Luis Casao Barrado
Nº de ROAC: 02315
Zaragoza, 2 de junio de 2023





FUNDACIÓN LA CARIDAD

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.778.556,17	4.621.585,70
I. Inmovilizado intangible	4;6	14.203,89	11.013,50
5. Aplicaciones informáticas		14.203,89	11.013,50
III. Inmovilizado material	4;5	4.588.468,30	4.434.688,22
1. Terrenos y construcciones		3.825.305,12	3.883.111,13
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		570.955,89	549.931,49
3. Inmovilizado en curso y anticipos		192.207,29	1.645,60
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	175.883,98	175.883,98
1. Instrumentos de patrimonio		164.667,65	164.667,65
5. Otros activos financieros.		11.216,33	11.216,33
B) ACTIVO CORRIENTE		890.960,42	732.670,98
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	171.404,01	130.046,30
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		403.624,70	349.898,73
3. Deudores varios		99.036,65	154.298,73
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		304.588,05	195.600,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		13.467,32	2.756,47
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	1.429,81
5. Otros activos financieros		13.467,32	1.326,66
VII. Periodificaciones a corto plazo		11.777,95	5.838,53
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		290.686,44	244.130,95
1. Tesorería.		290.686,44	244.130,95
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.669.516,59	5.354.256,68

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		5.186.186,55	4.973.942,84
A-1) Fondos propios	9	1.961.093,50	1.728.627,96
I. Dotación fundacional		150.253,03	150.253,03
1. Dotación fundacional		150.253,03	150.253,03
II. Reservas		2.639.417,71	2.639.417,71
2. Otras reservas		2.639.417,71	2.639.417,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(1.061.042,78)	(1.224.299,07)
1. Remanente		1.687.610,65	1.214.900,79
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(2.748.653,43)	(2.439.199,86)
IV. Excedente del ejercicio	3	232.465,54	163.256,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4;13	3.227.093,05	3.245.314,88
I. Subvenciones		851.096,79	808.723,60
II. Donaciones y legados		2.375.996,26	2.436.591,28
C) PASIVO CORRIENTE		481.330,04	390.313,84
III. Deudas a corto plazo	13	162.385,11	96.161,36
5. Otros pasivos financieros: deudas transformables en subvenciones		162.385,11	96.161,36
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		318.704,93	230.282,11
1. Proveedores		7.037,24	6.341,95
3. Acreedores varios		211.607,49	152.452,63
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		46,72	150,89
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		93.645,48	71.120,64
7. Anticipos recibidos por pedidos		6.368,00	216,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		240,00	53.870,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.669.516,59	5.354.256,68



FUNDACION LA CARIDAD

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		5.064.363,31	4.622.942,03
a) Cuotas de asociados y afiliados		15.114,47	19.965,85
b) Aportaciones de usuarios		2.099.139,31	1.863.414,72
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	581.673,45	597.976,54
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	2.368.436,08	2.141.584,92
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		1.970,80	2.097,00
3. Gastos por ayudas y otros	11	(5.501,00)	(2.226,00)
a) Ayudas monetarias		(5.501,00)	(2.226,00)
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	11	(1.384.400,74)	(1.410.461,29)
7. Otros ingresos de la actividad		22.592,58	16.323,60
8. Gastos de personal	11	(2.777.709,89)	(2.564.633,23)
9. Otros gastos de la actividad	11	(609.759,23)	(472.264,61)
10. Amortización del inmovilizado	5;6	(180.339,58)	(170.451,57)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	13	99.909,48	142.428,87
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		231.125,73	163.754,80
15. Ingresos financieros		1.393,02	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7	(53,21)	(498,51)
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		1.339,81	(498,51)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		232.465,54	163.256,29
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3-19)	3	232.465,54	163.256,29
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	13	83.080,67	63.390,66
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		83.080,67	63.390,66
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	(40.268,17)	(35.379,87)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos	13	(61.034,33)	(59.641,31)
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(101.302,50)	(95.021,18)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(18.221,83)	(31.630,52)
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		214.243,71	131.625,77